

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 368.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que se dictó por Presidencia, ad referéndum de posterior Acuerdo, la Resolución N° 142 del año 2018. Por ello;

ACORDARON: I.- HOMOLOGAR la Resolución N° 142 del año 2018.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.